

**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD-  
Proyecto “Participación democrática juvenil (fase inicial)”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Nombre de la Consultoría: Contextualización del manual de Monitoreo y Evaluación NIMD-  
Guatemala

**I. Antecedentes de NIMD**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD- fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. Actualmente el NIMD cuenta con sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: en el sistema político, en los actores políticos y en la cultura política. Si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD: a través del programa se busca contribuir a la participación de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como una construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Desde sus inicios el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la

---

aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

NIMD además ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. También realiza esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela para la Formación Democrática para jóvenes, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones políticas. Asimismo, se ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

## **II. La búsqueda de fortalecimiento institucional de NIMD 2019 y el diseño del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024**

La visión del NIMD está enfocada a construir la democracia a través del diálogo, la formación y la colaboración con socios estratégicos de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca; sabiendo que para ello a lo largo de su historia ha tenido que adaptarse tanto política como técnicamente para poder responder a las crecientes demandas que su trabajo conlleva.

Dada la coyuntura por la que ha atravesado el país durante los últimos tres (3) años; el quehacer del Instituto ha estado encaminado a promover el fortalecimiento del estado de derecho y por ende la lucha contra la corrupción, tan relevante en la realidad nacional. Es así como, con el apoyo de sus cooperantes, el NIMD, inició en 2018 una serie de análisis que permitieron establecer un diagnóstico interno, con el propósito de buscar un fortalecimiento institucional oportuno que permitiera reforzar ese trabajo que había venido realizando con sus beneficiarios y socios.

En ese marco, una de las metas principales del Instituto Holandés para 2019 es el fortalecimiento institucional en todos los niveles; con miras a tener una repercusión positiva en todos los proyectos que ejecuta, pero principalmente en la administración e implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

Dado lo anterior, para la implementación exitosa de ese Programa, se ejecuta el proyecto “participación democrática juvenil (fase inicial)”, basado en los siguientes objetivos y componentes:

### **a. Objetivo General del Proyecto:**

Fortalecer al Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD, generando las capacidades necesarias; a través del establecimiento de criterios técnicos, metodologías y sistemas de información pertinentes, que permitan la coordinación, administración, gestión

---

2020-2024.

**b. Objetivos específicos del Proyecto:**

**i. Componente 1: Diseño del programa de participación democrática juvenil 2020-2024.**

- Diseñar el Programa de participación democrática juvenil 2020-2024, enfocado en el fortalecimiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y subrepresentados en la política, tales como jóvenes y mujeres de los diferentes grupos étnicos y de la comunidad LGBTIQ+, promoviendo el acceso a los puestos de toma de decisión y al desarrollo de competencias que les permita ser motores del desarrollo político, económico y social de sus comunidades.
- Fortalecer a las Comisiones Ciudadanas Departamentales por la Transparencia y Probidad, CCDTP, como estrategia de sostenibilidad de las acciones que se implementen en el marco del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

**ii. Componente 2: Fortalecimiento institucional de NIMD**

- Fortalecer al NIMD, en los procesos técnicos, administrativos y financieros, a través de metodologías, políticas y sistemas de información, que coadyuven al logro eficiente de los resultados esperados, como base para la implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

**III. Objetivos y Actividades de la consultoría**

**a. Objetivo General**

Revisar, contextualizar y actualizar el Manual de Monitoreo y Evaluación del NIMD, elaborado por la sede para ser utilizado en NIMD-Guatemala.

**b. Objetivos Específicos**

Elaborar e incluir herramientas, boletas, bases de datos, que faciliten los procesos para el proceso de M&E.

Transversalizar el enfoque de equidad de género en el Manual de M&E del NIMD-Guatemala.

Garantizar que la contextualización del Manual de M&E es aplicable y útil por el equipo del NIMD.

---

### **c. Actividades**

El/la consultor (a) será responsable de realizar las siguientes actividades:

#### Actividades principales:

- i. Revisión documental de referencias institucionales relacionados a proyectos, Manual de M&E existente, medición de indicadores, herramientas de monitoreo, bases de datos y más.
- ii. Reuniones de trabajo con Oficial de M&E, Género y equipo NIMD para orientar y asistir técnicamente al equipo sobre diseño y contenido del Manual.
- iii. Elaboración de propuesta (s) sobre procesos, herramientas y gestión del monitoreo en el NIMD-Guatemala para que sea plasmado en el Manual.
- iv. Contextualización y actualización del Manual de M&E a partir de la propuesta realizada previamente.
- v. Validación de la propuesta con el equipo NIMD.
- vi. Luego de la validación, socializar el Manual con el equipo NIMD.

#### Actividades secundarias:

- i. Presentación de propuestas e ideas innovadoras para la contextualización y actualización del Manual de M&E.
- ii. Uso de plataformas y herramientas para la visualización creativa de los resultados.
- iii. Asesoramiento técnico en temas relacionados a procedimientos, procesos, optimización de recursos, transversalización del enfoque de equidad de Género y más.
- iv. Diseño y análisis de herramientas de monitoreo y evaluación cuantitativas y cualitativas.
- v. Redacción de procesos y procedimientos en el Manual de M&E.
- vi. Otras actividades que sean requeridas según el avance en la planificación.

### **IV. Resultados esperados**

- i. El consultor (a) ha elaborado una propuesta para la contextualización y actualización del Manual de M&E. (Incluyendo la transversalización del enfoque de equidad de género).
  - ii. El consultor (a) ha llevado a cabo talleres y/o reuniones de equipo para la construcción del Manual de M&E.
  - iii. El consultor (a) ha elaborado herramientas con enfoque de equidad de género para integrar el Manual de M&E.
  - iv. El consultor (a) ha elaborado la contextualización y actualización del Manual de M&E, ha sido validada y socializada con el equipo.
-

El consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

1. **Producto 1:** Documento conteniendo el Plan de Trabajo y cronograma de la consultoría. Y documento conteniendo la Guía (Estructura, guía de contenidos) del Manual de M&E.
2. **Producto 2:** Documento versión final del Manual de M&E (Incluyendo versiones validadas de herramientas, y anexos.)

**V. Perfil del consultor/a (adjuntar CV y resumen de experiencia académica y laboral)**

- i. Formación académica en ciencias sociales (sociología, ciencia política, derecho, psicología, comunicación y afines).
- ii. Experiencia comprobada en Monitoreo y Evaluación, diseño de herramientas de monitoreo y evaluación, diseño de bases de datos.
- iii. Experiencia comprobada en redacción de informes, evaluaciones, manual de procedimientos y más.
- iv. Conocimiento y experiencia en temas de género y la transversalización en programas y proyectos.
- v. Dominio de programas, softwares, herramientas innovadoras para la visualización de datos.
- vi. Excelentes aptitudes de comunicación humana e intercultural con atención especial para la igualdad y la equidad.
- vii. Dominio de los principales programas de computación (MS office y Microsoft Outlook etc.).

**VI. Vigencia de la consultoría**

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses 19 de agosto al 19 de octubre.

**VII. Lugar y fecha de recepción**

Interesados/as enviar CV del consultor/a y carta de interés indicando el monto de la consultoría, al correo electrónico [stephaniequill@nimd.org](mailto:stephaniequill@nimd.org), para cualquier consulta respecto a los términos de referencia, comunicarse al teléfono:2334-7168 en horario de 9:00 a 17:00 horas. La fecha límite para la recepción de la documentación es el 22 de agosto de 2019.

**VIII. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual**

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y

---

sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales

En caso de cualquier incumplimiento de esta cláusula, NIMD podrá proceder legalmente.

